

**AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
PROCESO CAS P.S 047- 2020- MIDIS-PNPDS****(01) ARQUITECTO DE INFRAESTRUCTURA CLOUD****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar el/los servicio/s de un (01) profesional que se desempeñe como Arquitecto de Infraestructura Cloud para la Unidad de Tecnología de la Información.

PUESTO	CÓDIGO	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	DEPENDENCIA
Arquitecto de Infraestructura Cloud	047 - UTI	01	S/ 7,500	Unidad de Tecnologías de la Información
TOTAL		01		

2. Órgano o Unidad Requirente (unidad de requerimiento)

Unidad de Tecnología de la Información - UTI

3. Órgano o Unidad Requirente encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Unidad de Tecnologías de la Información Administración.

4. Base legal

- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen Especial del decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Directiva N°04-2020-MIDIS/PNPDS-DE "Directiva para la Selección y Contratación de los Servidores y Servidoras Bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS. del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general: Acreditar experiencia no menor de cuatro (04) años.- Experiencia Específica: Acreditar experiencia mínima de dos (02) años desempeñando funciones afines al puesto en el área de Informática en empresas públicas como privadas.- Experiencia en el Sector Público:



	Experiencia laboral requerida mínima de un (01) año desempeñando funciones afines al puesto en el área de Informática.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Actitud de servicio.- Orientación a resultados.- Proactividad.- Facilidad para trabajar en equipo multidisciplinario.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">- Bachiller de las carreras Ingeniería de Software, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ciencias de la Computación o afines.
Cursos y Programas de especialización requeridos	<ul style="list-style-type: none">- Curso de Network Security o afines, no menor a 12 horas.- Curso de Cloud computing o afines, no menor a 12 horas.
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento en microservicios- Conocimiento en integración continua (DevOps)- Conocimiento de arquitectura en la nube <p>(Se verificarán en la etapa de entrevista)</p>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	<ul style="list-style-type: none">- Word, Excel y Power Point (Intermedio)- Prezi (Intermedio)

NOTA:

El postulante deberá leer las bases generales que rigen los procesos CAS , que se encuentra en la página WEB del “Programa Contigo

* La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los candidatos que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora

III. FUNCIONES:

- Ejecutar el seguimiento a las plataformas y recursos tecnológicos de infraestructura y software base, tales como servidores, almacenamiento, networking, sistemas operativos.
- Definir e implementar los criterios para infraestructura tecnológica como rendimiento, disponibilidad, seguridad, interoperabilidad y escalabilidad de la infraestructura.
- Establecer criterios de seguridad como confiabilidad, integridad y disponibilidad, para asegurar la calidad de los servicios de TIC.
- Definir y controlar las estrategias de migración de infraestructura tecnológica y servicios de TIC.
- Asesorar respecto de la implementación de los sistemas de información, apoyado con documentos, directivas, informes técnicos, entre otros.
- Participar en reuniones técnicas que permitan la definición de estrategias de TIC para fortalecer la interoperabilidad del Programa.
- Validar el avance de los entregables de los proveedores, las firmas consultoras y consultores individuales, contratados para la implementación de la infraestructura tecnológica.
- Brindar asistencia técnica al personal actual en el establecimiento de la infraestructura tecnológica que requieren los sistemas de información desarrollados.
- Definir la arquitectura técnica de soluciones Cloud nativas e híbridas.
- Elaborar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas relacionados a la plataforma e infraestructura tecnológica.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

- k. Otras actividades asignadas por la Unidad de Tecnologías de la información del Programa CONTIGO, relacionadas al puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección: El servicio será prestado a la Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión 417 Magdalena del Mar - Lima.
Modalidad de Trabajo	Podrá ser de manera remota o alternando con el trabajo presencial, según necesidad institucional.
Plazo de duración del contrato	Inicio: A la suscripción del contrato. Término: Por tres (03) meses (Con posibilidad de prórroga sujeta a la necesidad y disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/ 7,500 (siete mil quinientos Nuevos Soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

Nota: El medio de comunicación para la atención de consultas que deseen efectuar las/os candidatos y/o candidatas durante el proceso de selección CAS es a través del correo electrónico seleccion.consultas@contigo.gob.pe